

ACTA N°. 21 DE 2024

(miércoles 27 de noviembre 2024)

En Bogotá, D. C., el miércoles 27 de noviembre de 2024, siendo las 8:03 a.m., se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación para una sesión.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Buenos días para todos, Honorables Representantes. Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señora Presidenta.

Llamado a lista para la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre de 2024:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
DANIEL CARVALHO MEJIA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
ANA PAOLA SOTO GARCIA
CAROLINA GIRALDO BOTERO
ELIZABETH JAY PAN DIAZ
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
LUIS CARLOS OCHOA TOBON
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON
VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO

Señora Presidenta, le informo que en estos momentos se encuentran en el recinto seis (6) Honorables Representantes. No hay quórum decisorio en estos momentos, tendríamos solamente quórum deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor Secretario, vamos a hacer un receso de 15 minutos para que los demás Congresistas se

acerquen a la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Hacer la claridad, señor Secretario, de que esta sesión debe realizarse de manera presencial por la connotación y la discusión del informe que está dentro del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS

SECRETARIO: Sí, señora Presidenta, se decretan entonces 15 minutos, a las 8:18 iniciaremos nuevamente el llamado a lista para la sesión del día de hoy.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE

OLARTE, PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se levanta el receso señor Secretario, sírvase a llamar a lista nuevamente.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS

SECRETARIO: Sí, señora Presidenta. Llamado a lista para la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre de 2024:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
DANIEL CARVALHO MEJIA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
ANA PAOLA SOTO GARCIA
CAROLINA GIRALDO BOTERO
ELIZABETH JAY PAN DIAZ
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
LUIS CARLOS OCHOA TOBON
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON
VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO

Señora Presidenta, en estos momentos se encuentran en el recinto siete (7) Honorables Representantes. Todavía no se ha logrado constituir quórum decisorio, tenemos con la asistencia quórum deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE

OLARTE PRESIDENTA, COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor Secretario, llamamos a los Honorables Congresistas para que asistan a esta sesión donde debemos tomar decisiones importantes en materia de deslindes en diferentes territorios de

nuestro país. Señor Secretario, demos receso 10 minutos más y si no se configura quórum, lastimosamente tendremos que levantar sesión.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Sí, señora Presidenta. Entonces a las 8:30 a.m., haremos el siguiente llamado a lista para la sesión del día de hoy. Quisiéramos preguntar, qué autoridades territoriales en estos momentos se encuentran en el recinto, con el fin de que nos puedan dar el nombre para anunciarlos en la sesión.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE PRESIDENTA, COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Señor Secretario, se levanta el receso. Por favor, llamar a lista nuevamente.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Sí, señora Presidenta. Llamado a lista para la sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre de 2024:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
DANIEL CARVALHO MEJIA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
ANA PAOLA SOTO GARCIA
CAROLINA GIRALDO BOTERO
ELIZABETH JAY PAN DIAZ
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
LUIS CARLOS OCHOA TOBON
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON
VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO

Señora Presidenta, se encuentran en estos momentos en el recinto nueve (9) Honorables Representantes, se ha constituido quórum decisorio, puede usted dar curso al desarrollo de la sesión del día de hoy.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Sí, señora Presidenta. Orden del día para el miércoles 27 de noviembre de 2024, hora de citación 7:30 de la mañana, lugar salón de sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum.

II.

Aprobación del orden del día.

III.

Consideración y aprobación del Acta N° 019 del 5 de noviembre de 2024.

IV.

Presentación, discusión y votación, informe de ponencia deslinde entre los Departamentos de Boyacá, Norte de Santander, Municipios de Cubará, Boyacá y Toledo, Norte de Santander.

Ponente Honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte.

Informe publicado en la Gaceta N° 1884 del 5 de noviembre de 2024.

Citación al director del Instituto Geográfico, Agustín Codazzi y al Presidente de la Comisión de Deslinde.

Invitados: Gobernador del Departamento de Boyacá,

Gobernador del Departamento Norte de Santander,

Alcalde del Municipio de Cubará, Boyacá,

Alcalde del Municipio de Toledo, Norte de Santander

Defensor del Pueblo de Boyacá,

Defensor del Pueblo de Norte de Santander,

Procurador Regional de Boyacá,

Procurador Regional Norte de Santander,

Personero municipal de Cubará,

Personero municipal de Toledo,

Presidente Cabildo Mayor UWA

V.

Negocios sustanciados por presidencia.

VI.

Lo que propongan los Honorables Representantes.

Ha sido leído el orden del día, señora Presidenta. Puede usted ponerlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRIH MANRIQUE OLARTE PRESIDENTA, COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se abre la discusión. Se avisa que se va a cerrar. ¿Cómo vota la Comisión el Orden del día?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del día para la sesión del día 27 de noviembre de 2024.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Siguiendo punto del Orden del día, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Consideración y aprobación del Acta N.º 019 del 5 de noviembre de 2024. El acta Honorables Representantes, fue enviado a sus correos y a la fecha por secretaría certificamos que no ha llegado ninguna observación por parte de alguno de ustedes. Puede usted poner a consideración el Acta 019 del 5 de noviembre de 2024

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRIH MANRIQUE OLARTE PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se pone a consideración Honorables Representantes, el Acta N.º. 019 de 5 de noviembre de 2024, ¿Cómo vota la Comisión la respectiva Acta leída?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta N.º 019 del 5 de noviembre de 2024.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Señor Secretario, teniendo en cuenta que el informe de ponencia está en el siguiente punto del orden del día, está bajo mi responsabilidad, solicitó el permiso de la Comisión de Ordenamiento Territorial para retirarme de la Mesa Directiva y ocupar mi curul en el espacio de Congresistas.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO, PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Bueno, tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Triana por 2 minutos.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD ALEXIS TRIANA RINCÓN: Gracias Presidenta, buenos días para todos, debido a que me aprobaron mi impedimento a esta ponencia del conflicto limítrofe entre el departamento Boyacá y Santander, anunció que me retiro del recinto, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias Representante.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS

SECRETARIO: Cuarto punto, presentación, discusión y votación del informe de ponencia deslinde entre los departamentos de Boyacá, Norte de Santander, municipio de Cubará, el departamento de Boyacá y municipio de Toledo, departamento de Norte de Santander. La ponente es la Honorable Representante Karen Astrith Manrique, la Mesa Directiva designó el 24 de abril de 2024 a la Representante Karen Astrith Manrique para la presentación del informe de ponencia de este informe de operación de deslinde que nos radicó el Instituto Geográfico Agustín Codazzi; señalar también para dar contexto a la discusión, a la presentación, discusión y votación de este informe, que el territorio ancestral Uwa, radicó el 15 de noviembre de 2024 un derecho de petición donde solicitaba la suspensión del trámite del proceso de deslinde.

Nosotros en cumplimiento de nuestra función remitimos este derecho de petición al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y ellos le dieron ya respuesta, aquí tenemos copia de la respuesta que le dio el IGAC, en su momento, cuando vaya a intervenir el IGAC de seguro nos hará referencia a la respuesta que le dieron.

Posteriormente, en desarrollo de lo que ha sido la discusión en la comisión, se radicó una recusación por parte del ciudadano Carlos Javier Pardo Mogollón contra la Representante Karen Astrith Manrique, nosotros en función del trámite que se le debe dar se le ofició a la comisión, se le transmitió esta recusación a la Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista. Ellos ya nos dieron respuesta el pasado 21 de noviembre, donde nos señalaban que no procedía la recusación, documento que también fue ya enviado al ciudadano Carlos Javier Pardo Mogollón, quien fue en su momento quien presentó la recusación.

Por último, el día de ayer, la Gobernación de Norte de Santander, nos envió en un correo, un aporte de información para la diligencia de deslinde, es un expediente de argumentos y pruebas del departamento Norte de Santander. Ese fue un documento que nos llegó el día de ayer, pero los presentan a manera de aporte de informe de deslinde y expediente de argumentos y pruebas, eso fue radicado el día de ayer, lo que en ningún momento implica que hoy no se pueda adelantar el proceso de discusión.

Para la sesión está citado el director del IGAC y el Presidente de la comisión de deslinde. En el momento no tenemos oficialmente información de la delegación del IGAC o la presencia de los funcionarios del IGAC; de invitados en estos momentos se encuentran en el recinto las siguientes personas: Gildardo Murcia Buitrago, Alcalde del municipio de Cubará; Raúl Carreño, Personero del municipio de Cubará; Jorge Mario Ibáñez Arango, asesor jurídico de la Gobernación de Boyacá; Manuel Arcadio Rodríguez Cervantes, Director de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial de la Gobernación de Boyacá; Daniel Parra, Personero del municipio de Toledo, él está contactado de forma virtual.

Se anuncia la asistencia de la Representante Carolina Giraldo Botero.

El día de ayer se le envió también el link para que se conectaran los funcionarios de las entidades territoriales que fueron invitados, para garantizar su presencia en estos momentos en la medida en que se vayan conectando, los vamos anunciando para que en su momento ellos puedan también participar sí bien lo autoriza usted, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor Secretario. Le damos la bienvenida a todas las personas que se encuentran de manera presencial y de manera virtual, también le damos la bienvenida al señor Alcalde del municipio de Cubará, Boyacá, a los señores Personeros, a los Asesores, a todos ellos sean bienvenidos a este importante debate para nuestro país, señor Secretario, sírvase leer el informe, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Señora Presidenta, el informe de la Honorable Representante Karen Manrique, fue radicado el 8 de octubre de 2024 y concluye con la siguiente proposición, “Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se propone a la Comisión Especial que se mantenga la línea limítrofe vigente para el trazado entre los departamentos de Boyacá y Norte de Santander, en el sector correspondiente a los municipios de Cubará Boyacá y Toledo Norte de Santander, en concordancia con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1147 de 2011”, atentamente Karen Astrith Manrique Olarte Representante a la Cámara.

Ese fue el informe que radicó la Honorable Representante y la proposición que hace a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Tiene el uso de la palabra la Representante Karen Manrique por el término de 5 minutos para sustentar o fundamentar su informe.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE: Gracias, Honorable Presidenta, por supuesto, quiero manifestar que este informe de diferendo limítrofe entre Norte de Santander Toledo y Cubará, Boyacá, ha sido un tiempo bastante complejo y de estudios, teniendo en cuenta también la dinámica histórica de estos territorios y por supuesto, también la dinámica social, económica y funcional de estos dos departamentos, en especial los dos municipios que hoy se traen a este escenario.

Quiero también manifestarles que esta disputa legal que se inicia viene desde años atrás, alrededor del año 2000 en el cual diferentes dinámicas y en el inicio desde Norte de Santander, en las comisiones que estaban en el Senado en su momento, en el 2000, 2001, 2002, 2003 y

así sucesivamente, en esa dinámica han presentado solicitudes de deslindes de estos territorios, contemplando diferentes dinámicas el tramo que se inicia en el límite con la República de Venezuela y termina en un río llamado Cubugon, es una de las dinámicas que históricamente y como lo decía la Constitución de 1886 en la dinámica de los departamentos, en la creación de departamentos, también es uno de los sustentos que nosotros tenemos ante este espacio para que sea tenido en cuenta el arraigo histórico, el trazado histórico y por supuesto también los antecedentes que se generan a raíz de la normatividad y de lo que tiene que ver con la Ley 1447 del 2011 y por supuesto también lo que tiene que ver con la Ley 25 de 1824.

Cabe destacarse que Boyacá existió primero que el Norte de Santander y hay unas dinámicas también de registros de predios en el cual dan cuenta que Toledo ha venido registrando recientemente algunos predios, en el cual también dan cuenta la organización que tiene tanto en las bases catastrales que tiene el IGAC, con respecto a Cubará, Boyacá y Toledo, Norte de Santander, hay un argumento histórico también Honorables Congresistas y presentes y es que Boyacá ha venido haciendo incidencia tanto como lo obliga la Ley de la 2200, donde se menciona que los territorios más allá de sus funciones también hacen inversiones en el tema social en el tema también cultural y por supuesto hay que resaltar el arraigo cultural y la dinámica que viven estos territorios, nosotros hemos analizado información técnica, hemos analizado tanto la información que se presentó por parte del Senado en su momento en el 2000, también revisamos la información del informe técnico que nos presentó el IGAC, revisamos información que hemos recaudado también con respecto a la normatividad vigente, también la trazabilidad que ha tenido a través del tiempo estas dinámicas cartográficas y que por supuesto dan cuenta de la realidad del territorio y que también existe un punto que genera mayor relevancia y también genera en las actas planteadas en esos acompañamientos del IGAC donde en algún momento.

La pretensión es un punto de exploración y explotación petrolera que se llama Gibraltar, ante esto también fue uno de los puntos de alerta que nosotros revisamos, también se revisó la trazabilidad histórica frente a cuál de los municipios, de cuál departamento también habían hecho observaciones pertinentes frente a esa explotación petrolera y uno de ellos en la revisión documental también se evidenció la reiteración y la solicitud de cancelación de unas licencias ambientales en la zona por parte de Cubará Boyacá, de esta manera podemos decir que más allá de una dinámica técnica, de una dinámica social, de una dinámica funcional, podemos decir que el departamento de Boyacá, en este sentido en Cubará, Boyacá siempre ha prestado los servicios sociales de salud también de Sisbén, a estos habitantes de este territorio y también manifestar que de los 6.000 habitantes aproximadamente que tiene Cubará, Boyacá, el 26% de esta población hace parte de lo que tiene que ver con el hoy diferendo limítrofe, no siendo más presente a esta comisión la proposición frente a que se respete y que se mantengan los límites históricos, como así lo menciona la Carta Magna de 1886, las demás normas concordantes y por supuesto con fundamento en lo que tiene que ver en la Ley 1447 del 2011, para que esta Comisión de Ordenamiento Territorial, mantenga ese limítrofe vigente en el cual

está trazado entre los departamentos de Boyacá y Norte de Santander en el sector que corresponde a Cubará, Boyacá y Toledo, Norte de Santander.

Básicamente señora Presidenta, lo que quería manifestar con respecto a la lectura del informe que hizo el señor Secretario en esta medida es invitar a los Honorables Congresistas que respetemos los hechos históricos y por supuesto también la dinámica social, económica y funcional de estos dos territorios.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias Representante por su intervención, tiene el uso de la palabra el Doctor Manuel Guillermo Beltrán subdirector de geografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Presidenta para registrar la asistencia del Representante Jorge Hernán Bastidas y anunciar que el doctor Gustavo Marulanda, Director del IGAC, nos hizo llegar la delegación del doctor Manuel Guillermo Beltrán, Subdirector de Geografía del IGAC, El doctor Marulanda nos manifiesta que está cumpliendo en estos momentos una citación en la agencia nacional de tierras-ANT, y por supuesto no puede acompañarnos ahora, pero nos hizo llegar la delegación del doctor Beltrán.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Adelante doctor Guillermo, tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MANUEL GUILLERMO BELTRÁN, SUBDIRECTOR DE GEOGRAFÍA IGAC: Muy buenos días, señora Presidenta, señor Secretario y Representantes, un saludo muy especial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en nombre del doctor Gustavo Marulanda.

Para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi bien como lo dice la Representante Karen Manrique, sí, efectivamente nosotros adelantamos el proceso de deslinde teniendo en cuenta la norma que en este momento nos ocupa que es la Ley 1447 de 2011. Este proceso se adelantó en conjunto con los Representantes de cada uno de los departamentos, del departamento de Boyacá y Norte de Santander, y sus delegados tanto de la gobernación, como de los municipios involucrados en esta operación administrativa de deslinde, se desarrollaron efectivamente seis sesiones en las cuales una de ellas también tuvo en cuenta el recorrido de campo en donde se visitaron los puntos en los cuales estaban definidos en la norma. Para ello se contó con la presencia como les digo de los Representantes de cada una de las entidades y hay que hacer una aclaración con respecto a cómo pueden intervenir las comunidades y cómo pueden intervenir las personas interesadas en el proceso.

Dentro de la norma efectivamente lo contempla que las personas pueden intervenir a través de los Representantes de los delegados de los departamentos o los municipios, entonces en ese caso los alcaldes o los gobernadores pueden llamar a las comunidades para decirles cuáles son las pretensiones que tienen dentro de su territorio y de esta manera ir conformando ya el informe con el cual es que el instituto entrega ya al competente que en este caso es la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado y Cámara. Nosotros hicimos un análisis probatorio de todos los documentos que nos entregaron tanto los departamentos, como los municipios y el resultado es el informe que tiene en este momento la comisión y como mencionaba también el señor Secretario, el territorio U'WA, nos hizo llegar a través de la comisión un derecho de petición, en donde solicitaban que se les incluyera dentro de la parte correspondiente al proceso.

Efectivamente, nosotros les contestamos, no sé si no creo que alcance a leerlo completamente, pero de todos modos queda ya en el informe. Sin embargo, nosotros le contestamos que claro, ellos tienen todo el derecho como todo ciudadano a hacer parte de todos estos procesos de ordenamiento, perdón de deslinde y es a través de las subdelegaciones y en la manera en que ellos hagan llegar sus aportes las delegaciones entregan la información, para que dentro del desarrollo del proceso se tome la determinación y se defina cuál es el límite correspondiente.

Básicamente eso es lo que tenía que decir, con mucho gusto el instituto estará atento si hay necesidad de algunas mesas técnicas para que analicemos más en profundidad o si se necesita acercarse para mirar detalladamente alguno de los puntos con mucho gusto el instituto estará atento a los requerimientos, muchas gracias, señora Presidenta, señor Secretario y señores Representantes

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias doctor Guillermo. ¿Algún Representante desea intervenir?, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Bastidas por 2 minutos y se prepara el Representante Eduard Giovanni Sarmiento, también por 2 minutos.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO: Gracias señora Presidenta, abocados al conocimiento del informe relacionado con esta disputa de límites entre dos departamentos, por supuesto un elemento esencial de esta deliberación es el informe que presenta el IGAC, pero debo señalar con mucha sorpresa, la verdad sí estoy muy sorprendido con esto, es que se haya desconocido de manera tan flagrante la participación de los pueblos U'WA que son originarios del territorio, no es de recibo en mi criterio de que se apele a una interpretación demasiado exegética del marco legal que regula el tema relacionado con intervinientes y participantes dentro de este trámite de deslinde y desconocer que hay un claro interés de los pueblos U'WA en este tema, me parece un total despropósito.

Yo no entiendo cómo el IGAC debe tener un área administrativa o si no la tiene debemos exigir porque el reconocimiento de estas realidades sociopolíticas de los pueblos en el territorio debe tener alguna incidencia y estas normas de alguna manera, jerárquicamente están en un grado inferior al mandato de la Constitución Nacional que reconoce en este país la diversidad étnica y cultural, por lo tanto, el hecho de que en este informe no se reconozca o no se recoja y no hay un pronunciamiento específico sobre las solicitudes de los pueblos U'WA, sobre los límites tradicionales que ellos se reconocen como pueblo y que no exista un pronunciamiento al respecto del informe que oficialmente presenta el IGAC a esta comisión del Congreso, hace que a mi juicio el Congreso, al menos esta Comisión de Ordenamiento Territorial, no pueda aceptar ese informe como un elemento de juicio válido. De ahí que realmente pienso que no es aceptable con esa deficiencia el informe que presenta el IGAC gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias Representante, tiene el uso de la palabra Representante Eduard Sarmiento, también por 2 minutos.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO: Gracias Presidenta, tenemos claro que este proceso en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, lleva varios años, cierto, lleva varios años y que digamos que no se lo podemos adjudicar directamente al gobierno actual, pero es claro que hay que tomar correctivos en qué sentido, tanto este como el otro concepto que la vez pasada estábamos analizando y que debió aplazarse por un nuevo nombramiento de ponentes se nota claramente una ausencia de lectura y de inclusión en las decisiones aparentemente técnicas pero que deben incluir aspectos sociales, aspectos funcionales, aspectos socioeconómicos y culturales de los territorios sobre los cuales se va a hacer el deslinde, para entender de dónde históricamente, por decirlo de alguna manera, pertenece cada uno de esos territorios, cada una de esas zonas en diferendo y ante esa ausencia digamos que en mi caso me veo abocado a acompañar la proposición de no aceptar, no acoger ese concepto del IGAC para que se haga un estudio en el cual realmente se tengan en cuenta todas esas realidades del territorio sumado a eso pues una que sobreviene en el proceso acá y es la solicitud del pueblo U'WA para ser al menos tenido en cuenta, consultado si se quiere, pues por lo menos, por lo menos conversado con él, es que las comunidades indígenas están establecidas en los territorios y es claro que es un mandato constitucional que hay que tenerles en cuenta.

No estoy diciendo que deba ser a través del trámite una consulta previa, eso tiene unos casos específicos en los cuales debe ser, pero finalmente son habitantes del territorio que como comunidad y como sujetos de especial protección constitucional, pues deben ser escuchados y ellos lo que dicen en el derecho a petición básicamente es que no han sido escuchados en el proceso de deslinde.

Entonces, si aparte de lo que era evidente en la producción del concepto técnico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se suma ahora una realidad y es que conocemos gracias a ellos

mismos que hay una comunidad ignorada en el proceso, no tiene uno más que decir, hay que retomar el proceso y hay que retomararlo con todas y con todos y además con todos los elementos necesarios para entender cómo se debe hacer el deslinde.

Yo creo que ahí, que en este caso el llamado para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, es revisar esos conceptos que se vienen haciendo, hemos evidenciado incluso que se encuentran en conceptos técnicos, palabras o términos como a juicio particular del funcionario del IGAC que produce el concepto, cuando uno no debería estar entendiendo un concepto tan importante del deslinde de las fronteras entre los departamentos, básicamente construir por fin el mapa oficial del país, de la nación y su división política y el ordenamiento territorial, que esté sujeto entonces a interpretaciones particulares de una persona, cuando realmente afecta las realidades sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de todo un territorio.

Entonces, en ese sentido, apoyar, manifestar que apoyaremos el concepto que ha emitido la Representante Karen Manrique, como ponente y que el llamado al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entendiendo que este es un gobierno distinto, que sí atiende las realidades sociales, que sí atiende las realidades culturales y las realidades ambientales de los territorios, acometa digamos, las modificaciones y los ajustes que haya que hacer en su organigrama y con los técnicos que hacen este tipo de conceptos. Gracias, Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, Representante. ¿Alguien más desea intervenir? Bueno, en consideración al informe, adelante doctor Guillermo, Representante del IGAC, por un minuto.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MANUEL GUILLERMO BELTRÁN, SUBDIRECTOR DE GEOGRAFÍA IGAC: Gracias, para dar respuesta a lo que menciona el Representante, sí, efectivamente la Asociación de Autoridades Adicionales de Cabildos U'WA, hizo la solicitud para participar dentro del proceso que se llevaba adelante, eso fue en fecha 18/08 de 2022, a la cual nosotros le respondimos que sí, que efectivamente tenían derecho a participar dentro del proceso y les explicamos que de acuerdo a la norma, cómo podrían ellos participar con los Representantes tanto de la gobernación, como de los mismos municipios frente a la entrega de los aportes que ellos pueden hacer a estas entidades territoriales, entonces a ellos los invitamos para que participaran directamente, ya con los gobernadores y con los alcaldes, de manera tal explicándoles cuál debería ser el mecanismo para que ellos hicieran entrega, e hicieran llegar esa documentación y de acuerdo con eso ya los Representantes de cada uno de las entidades territoriales, nos hicieran llegar al IGAC, para nosotros elaborar el informe, entonces es para aclarar eso, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias Representante, el Representante Edinson Vladimir, también desea intervenir, también por 2 minutos, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE: Gracias, señora Presidenta, me alegra que el Representante del IGAC, manifieste formalmente en el desarrollo de esta sesión de la participación institucional que han tenido el pueblo indígena que refieren, digamos en la zona, es decir, que este proceso está acogiendo socialmente e institucionalmente la participación de los actores que se podrían ver afectados o beneficiados por la decisión que hoy podamos nosotros tomar aquí en la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial; por esa razón, señora Presidenta, apoyo irrestrictamente la ponencia de mi compañera Karen Manrique, entendiendo y ya repito, por la oficialización de la participación de la comunidad indígena, en donde a hoy no habría, digamos, la necesidad o la pertinencia, eso no significa que en otro escenario por supuesto las sugerencias y los aportes se puedan recepcionar, pero creería yo que eso da la certeza de no excluir a ninguna comunidad, ni a ningún grupo étnico en particular, para la votación que en este momento nosotros vamos a realizar, en ese sentido, señora Presidenta, solicito que sometamos a votación el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Adelante, Representante Carolina.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO BOTERO: Yo tengo entendido que para el día de hoy también hay unos invitados, me gustaría que pudiéramos escuchar a los invitados antes de la votación.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Adelante, Representante Bastidas.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO: Si es querer de la mayoría de la Comisión proceder a la votación, eso es un tema distinto, pero eso es una cosa y otra cosa es que la Comisión considere que el informe recoge los aportes del pueblo U'wa, cuando claramente no los está recogiendo, a mí me parece sinceramente que ese no es un buen precedente, y lo digo por la siguiente razón la complejidad de estos temas demanda no solo un tema exclusivamente geográfico, también es un tema social y cultural que debe ser valorado, porque no es frecuente la circunstancia de que pueblos indígenas estén a ambos lados de una frontera, no solo incluso departamental, sino también fronteras binacionales, y estos temas deben ser considerados, si hay una deficiencia en la norma, pero hay un mandato constitucional que reconoce a esta nación, como una nación pluriétnica, pluricultural, y que además de eso reconoce a cabildos y resguardos como autoridades públicas especiales, una interpretación coherente debería realmente recoger la participación cabal, que no significa consulta previa, pero sí que el aporte que ellos tengan para una definición tan trascendental como este tema de los límites, deba ser incluida.

Entonces, con esa salvedad, y quiero dejar esa constancia, si es querer de esta Comisión

proceder a hacer la votación, pues no me opongo a ello, pero sí quiero señalar y enfatizar que los pueblos U'wa no estuvieron debidamente recogidos, ni se sintieron partícipes dentro de este proceso de deslinde limítrofe de 2 departamentos, gracias, señora Presidenta

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: De acuerdo con la solicitud realizada por la Representante Carolina y el Representante Bastidas, de los invitados presente acá, alguno desea intervenir, me indican sus nombres, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Señora Presidenta, quisiera en atención a lo que usted ha solicitado, se invitaron al Gobernador del Departamento de Boyacá, al Gobernador del Departamento de Norte Santander, a los Alcaldes del Municipio de Cubará, del Municipio de Toledo, a los Defensores del Pueblo de estos Municipios, a los Procuradores Regionales de Norte de Santander y de Boyacá y a los Personeros Municipales, de ellos quiénes se encuentran en estos momentos, no que vengan en delegación, de ellos quiénes se encuentran en estos momentos, el Alcalde del Municipio de Toledo y el Alcalde del Municipio de Cubará.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Desea esta Comisión pasar a sesión informal para escuchar a los invitados, vamos a escucharlos y procedemos después, volvemos a sesión formal y votamos, procedemos a la votación, ya escucharemos la parte, el informe, el IGAC, y los actores, y ya cada congresista tomará su decisión de acuerdo con lo que ha estudiado y a la postura de cada uno.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal, señora Presidenta, damos la palabra al Alcalde del Municipio de Cubará.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, el Alcalde del Municipio de Cubará.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA GILDARDO MURCIA BUITRAGO: Muy buenos días, gracias, señora Presidenta. Un saludo especial a la Comisión, Gildardo Murcia Buitrago, alcalde municipal de Cubará, Boyacá, segregar un territorio sin tener en cuenta la realidad social sería un acto de injusticia por quienes están llamados a defender precisamente a la población más vulnerable, se hizo un informe del IGAC, donde claramente por situaciones propias de ese momento, la pandemia e inicios de restablecimiento de la de la vida normal, se vulnera muchos derechos, tomar una decisión como segregar, porque aquí el inconveniente no es de límite de dudoso, es un tema administrativo.

Por años, históricamente este territorio ha sido de Cubará, del departamento de Boyacá, pero, administrativamente se han venido adueñando del territorio y hoy se pretende, mediante una solicitud de un ente territorial, segregar un territorio que históricamente es del municipio de Cubará, se está desconociendo la realidad social de este territorio, el sector de Gibraltar, corregimiento de Gibraltar y esas veredas que están en zona diferendo, están a 5 minutos del casco urbano del municipio de Cubará y a 6, 7 horas del casco urbano, de Toledo, Norte Santander, nosotros tenemos que ver y cumplir con los fines del Estado.

¿Cuáles son los fines del Estado y cuál es nuestro objetivo como Alcaldes, como Diputados, Representantes? Es cumplir con unos elementos básicos que están en la constitución y es servir a la comunidad, promover la prosperidad, garantizar la efectividad de derechos de la población más vulnerable, cómo le vamos a garantizar derechos a la población más vulnerable si estamos diciéndole a este territorio, que van a quedar como colita de ratón en un municipio a 7 horas, cuando podían estar a 5 minutos del casco urbano del municipio de Cubará, tenemos más del 60% de la población sisbenizada en el municipio de Cubará, allí reciben todos los bienes y servicios, que nos obliga la constitución para poderle llegar a la población más vulnerable, la eficiencia administrativa, fiscal y política se daría, si este corregimiento sigue perteneciendo al municipio de Cubará, cuándo se va a presentar una persona de nivel 1 del Sisben a un proyecto de mejoramiento de vivienda, a una vivienda, porque no van a tener recursos para irse hasta el municipio de Toledo a presentarse, que se haga virtualmente la convocatoria, no tienen ni para el celular, no tienen ni para los datos, no se han ni enterado, pero sí al municipio de Cubará podrían ir en 5 minutos y volver, lo mismo los derechos que se les garantizan por parte de personería.

¿A qué horas van a ir a buscar el personero del municipio de Toledo? A 6, 7 horas por una vía que se llama vía la Soberanía, pero que en la práctica se llama trocha la Soberanía, así se llama, que lleguen al municipio, al casco urbano de Toledo y que le digan hoy el alcalde no está, no está el personero, venga mañana. ¿Cuánto cuesta ir hasta allá? 100.000 pesos, el Hospital de Cubará, es un hospital de primer nivel con servicios habilitados de segundo nivel, ahí nacen los niños, ahí nace la población indígena, ahí tenemos adultos mayores, más de 60 adultos mayores dentro del programa Colombia Mayor. Esos cupos son del municipio, tendremos que decirle que ahora tendrán que desplazarse 7 horas por una vía intransitable para que miren a ver si el Estado les garantiza sus bienes y servicios

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Le quedan 2 minutos, señor alcalde.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACA GILDARDO MURCIA BUITRAGO: Por eso, mi llamado es a que es la oportunidad, nosotros no estamos pidiendo de que se cambien límites, que se mantengan, que revisemos la realidad social de ese territorio, realidad social ¿Cuánta inversión hace el municipio? Tenemos buses de transporte escolar, tenemos garantizado la salud, la educación, hay que decir que estos

usuarios pasarían a los servicios que presta el municipio de Toledo, creo que hay un hospital en un corregimiento que se llama Samoré, que de ahí les tocaría irse al hospital principal en Chinácota, 7, 8 horas para que le hagan una muestra de sangre o para que le receten ibuprofeno, cuando están a 5 minutos del casco urbano de Cubará, donde tenemos servicios de laboratorio, tenemos radiografía, todos servicios de segundo nivel habilitados, 6, 7 médicos de manera permanente.

Nosotros tenemos que pensar en la población más vulnerable y aquí lo único que se va a hacer es mantener los límites, es que esa solicitud no la hizo el pueblo, esa solicitud la hizo un ente territorial, por intereses individuales, por cualquier interés, pero se está desconociendo la voluntad popular, y lo único que yo pido humildemente señores Representantes, es que escuchemos al pueblo, que miremos esa realidad de esas personas que no tienen para desayunar, pero que los vamos a obligar a que se desplacen 7 horas, el municipio, la Vereda del Cubón, que es la parte más distante, está a 30 minutos del casco urbano. Porque el casco urbano de Gibraltar está a 5 minutos, en bicicleta 6 minutos. Ustedes tienen la decisión y tienen el poder, pero los invito a que esa decisión sea de acuerdo con el cumplimiento de los fines del Estado. Ese territorio necesita que haya eficiencia administrativa, fiscal y política, y siendo coherentes, no se va a conseguir enviándolos a que vayan 7 horas de camino para que posiblemente le digan venga otro día, a eso es lo que vine aquí a manifestarles, que esa población está esperando respuesta por parte del Estado, muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias señor alcalde, tiene el uso de la palabra el alcalde del municipio de Toledo, Norte de Santander.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER, CARLOS JAVIER PRADA MOGOLLON. Buenos días para todos, un orgullo para mí estar acá con ustedes, señores Representantes, gracias por darme la palabra. Como alcalde del municipio de Toledo y representante de nuestra comunidad, quiero aclarar algunas afirmaciones que se han venido haciendo y que no son ciertas. Yo quiero decirles a ustedes que la parte administrativa, toda la maneja Norte de Santander, del corregimiento de Gibraltar, nosotros tenemos educación, salud, inspector de policía, tenemos presidentes de junta de acción comunal, juntas de acción comunal en este corregimiento, tenemos toda la institucionalidad en este corregimiento, tenemos centro de salud en Gibraltar y en el corregimiento cercano que es Samoré. Entonces me hace raro que hagan afirmaciones que no son ciertas y que estar acá, las desmiento.

Igualmente, quiero decirles a ustedes, lo único que tiene Boyacá es el mapa que se hizo en el año 1800 algo, porque de resto toda la parte administrativa la tiene Toledo, soy el alcalde, he estudiado este tema a profundidad y la verdad estamos peleando por este territorio, porque la misma comunidad quiere ser de Norte de Santander y de Toledo. Igualmente, en la sesión anterior que fue aplazada, estuvo el presidente de la comunidad U'Wa, que no tuvo la oportunidad de hablar, pero ellos están a favor de ser de Norte de Santander, de ser de Toledo,

entonces quiero aclarar eso. Igualmente, ellos tienen toda la parte cultural, étnica de su comunidad y le pasaron el informe al IGAC de eso, y si ustedes lo necesitan, ellos se lo van a pasar. Y el informe de ellos es igual al que estamos pasando nosotros como Norte de Santander, como Toledo, que el límite no es por el río Cubogon, sino por el río Cobaría. ¿Qué es lo que pasó cuando hicieron este mapa? Que no tuvieron en cuenta las comunidades, porque el límite ancestralmente es por el río Cobaría, que es el río que está entre el corregimiento de Cubará y el corregimiento de Gibraltar. ¿Qué pasó? Trazaron el límite por el río Cubogon que está más arriba.

Ahora bien, me extraña que digan que Gibraltar queda a 7 horas del casco urbano del municipio de Toledo, cuando yo recorro esta vía muy seguido y son 4 horas, 4 horas y media que se desplaza y es el tiempo que se gasta. Igualmente, yo quiero hacer acá una observación, Villa del Rosario queda a 5 minutos de San Antonio, y no por eso Villa del Rosario es de Venezuela, no, esa no es la justificación. Ahora bien, nosotros estamos avanzando en el tema de salud, construyendo un hospital nivel 2 en el municipio de Toledo para cubrir a toda esta población.

Igualmente, decirles a ustedes que el señor gobernador se excusa por no estar acá, tenía un compromiso ya agendado, pero estoy yo acá presente, dando las declaraciones y esperando que ustedes, señores Congresistas, tomen la mejor decisión. La verdad, en este casco urbano que es Gibraltar, se han hecho inversiones de placa huellas, yo ahorita, por ejemplo, estoy haciendo un tema de acueducto y alcantarillado, viene una pavimentación y de unas viviendas, se ha hecho el tema del plan de desarrollo, lo montamos con ellos mismos, no es una población que esté desconocida por nuestro municipio, por nuestro departamento, están ahí presentes. Y, es más, si quieren los invito a que consulten la comunidad de donde quieren ser, y la mayoría quieren ser de Norte de Santander. Ahora, toda esta comunidad paga impuestos en el municipio de Toledo, me extraña que digan que no, aquí pagan impuestos, tienen todo el tema y nosotros hemos venido haciendo alcaldías móviles para acercar la comunidad al casco urbano.

Entonces, esa es mi intervención, decirles a ustedes que tengan en cuenta esta humilde opinión, la verdad la comunidad quiere ser de Norte de Santander y el municipio de Toledo, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Muchas gracias, señor alcalde. Señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor, para verificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señora Presidenta:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
DANIEL CARVALHO MEJIA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
ANA PAOLA SOTO GARCIA
CAROLINA GIRALDO BOTERO
ELIZABETH JAY PAN DIAZ
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
LUIS CARLOS OCHOA TOBON
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON
VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Sí señor, una moción de procedimiento, adelante Representante Eduard Sarmiento.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO: Gracias Presidenta, para tener claridades y tranquilidad de todas y todos, recordar que y que se certifique por Secretaría que en la sesión anterior le fueron aprobados los impedimentos tanto al Representante Cristo, como al Representante Eduard Triana, lo que significa que la cantidad de posibles Representantes a votar son 2 menos, lo que además afecta entonces el quórum decisorio, lo reduce, entonces para que se haga claridad de eso y digamos que en dado caso, eso no sea una dificultad en la hora de la votación, porque es bueno que incluso los asistentes tengan claridad sobre eso.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Así es, señor Representante, muchísimas gracias, escuchemos por 2 minutos al Personero del Municipio de Toledo y volvemos a sesión formal para la votación del informe.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS SECRETARIO: El personero de Cubará, Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RAÚL CARREÑO RODRÍGUEZ, PERSONERO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ: Muy buenos días, Honorables Congresistas, respetuoso saludo, mi nombre es Raúl Carreño Rodríguez, señora Presidenta, soy el Agente del Ministerio Público para la Jurisdicción del Municipio de Cubará Boyacá, Personero Municipal. Respetados Congresistas, si bien es cierto ustedes fueron elegidos por una región, por un departamento, hoy, yo los exhorto a que pensemos no tanto desde el regionalismo, no tanto como paisas,

como costeños, como llaneros o como santandereanos, yo hoy los invito a que pensemos como colombianos que somos todos, porque a pesar de que ustedes fueron elegidos por un departamento, ustedes legislan es para la nación entera. En ese orden de ideas, mi invitación hoy es para que pensemos en el cumplimiento de las finalidades del Estado Social de Derecho, en ese mismo orden de ideas, debo señalar que mi labor como agente del Ministerio Público del municipio de Cubará, me permite precisamente ser un garante de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y los derechos en general de la comunidad de la zona de diferendo.

Me refiero a aquella franja de terreno que está entre los ríos Cobaría y Cubogon. Me resulta bastante extraño entender hoy que el Agustín Codazzi, presenta un informe donde varía el límite ordinario o el límite tradicional. Yo recuerdo, señor subdirector, que hace mucho tiempo yo revisaba la cartografía, la plancha catastral del Agustín Codazzi y encontraba claramente que el límite establecido era el río Cubogon. Si en ese momento miráramos Google Maps, dice igualmente que el límite de Boyacá es el río Cubogon. Señores, hace 2 meses se presentó la ocupación del campo de gas Gibraltar, que dudosamente en los medios de comunicación salen a decir que es de Toledo, Norte de Santander. El primer funcionario, el primer Representante del Estado colombiano que fue a velar por los intereses del pueblo e igualmente de las compañías, fue la gente del Ministerio Público de Cubará, Boyacá.

Estuvimos en la mesa de diálogo con el Gobierno Nacional y con los manifestantes, con el señor alcalde municipal. Extrañé, sí, y mucho, la participación de las autoridades de policía del municipio de Toledo. Recientemente, señores, el domingo se presentó nuevamente la ocupación del campo de gas Gibraltar, en este momento el campo de gas está ocupado, yo debería estar en el territorio acompañando. El primer agente del Estado, el primer funcionario público que fue a atender esa vía de hecho, fue el personero municipal de Cubará. Precisamente el día de ayer estuvo la Defensoría del Pueblo con jurisdicción en el municipio de Cubará. Tengo el concepto del señor Comandante del Servicio Nacional de Policía, de la Policía Nacional, que me dice que el límite operativo de la Estación de Policía de Cubará es el río Cubogon. Igualmente, esa zona de diferendo limítrofe tiene a su cargo o está a cargo de la 18ª Brigada en materia de seguridad.

En ese mismo orden de ideas, hace 15 días, cuando se suspendió la sesión, tenía a una señora de 70 años en mi oficina escuchando la decisión y me decía ¿Personero, ¿qué es lo que está pasando?, Según parece están dilatando y consecuentemente se va a coger el concepto del Agustín Codazzi. ¿Y eso que quiere decir? ¿Y eso en qué me implica a mí?, mi señora, que sumercé va a tener que ir al médico a Chinácota. Casi se pone a llorar esa señora de 70 años en mi oficina cuando me dice doctor, pero yo ¿cómo voy a ir al médico hasta Chinácota? ¿Cómo voy al médico hasta Toledo? La señora es hija de una señora de 94 años a quien le hice una acción de tutela para cuidador, ustedes están, si adoptan el concepto del Agustín Codazzi o según lo plantea el Agustín Codazzi, mandando a gente a un servicio básico como la salud a más de 6 horas, a más de 4 horas, por una vía intransitable; por favor, pensemos en esa

comunidad, pensemos que en Cubará podemos atender cabalmente los fines del Estado de acuerdo con el concepto de descentralización administrativa. Respetuoso saludo, señor Presidente de la Cámara. Muchas gracias, señora Presidente de la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor personero. ¿Considera la comisión volver a sesión formal?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión formal, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: En consideración a todas las intervenciones, queda cerrada la discusión. Señor Secretario, sírvase de llamar a lista para votar el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señora Presidenta:

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
DANIEL CARVALHO MEJIA
(...)

No, es el informe de ponencia, es el informe de ponencia, para claridad es el informe que presenta la Honorable Representante el que está en consideración, no se está poniendo a consideración el informe del IGAC, perfecto, es el informe de ponencia el que está en consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Señor Secretario, aclaremos a los Honorables Representantes, vamos a votar el informe de ponencia. Quien vote sí, vota positivo al informe presentado por la Representante Karen Manrique. Quien vote no, es negativo, oponiéndose a la ponencia de la Representante. Aclarado el sentido del voto, proceda a seguir llamando a lista, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señora Presidenta. En consideración a su observación, la proposición con que termina la ponencia de la Representante señala lo siguiente: "Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se propone a la Comisión especial que se mantenga la línea limítrofe vigente para el trazado entre los departamentos de Boyacá y Norte de Santander, en el sector correspondiente a los Municipios de Cubará y Toledo, Norte de Santander".

JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO
DANIEL CARVALHO MEJIA
RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
ANA PAOLA SOTO GARCIA
CAROLINA GIRALDO BOTERO
ELIZABETH JAY PAN DIAZ
KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ
LUIS CARLOS OCHOA TOBON
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON
VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO

Se había aprobado el impedimento del Representante Eduard Alexis.

Señora Presidenta, han votado nueve (9) Honorables Representantes. Todos los nueve Representantes votaron por él sí, por la proposición que presentó en su informe la Representante Karen Astrith Manrique.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Cerrada la votación, el Secretario anunció resultados. ¿Cuántos votos por el sí señor Secretario?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Nueve (9) votos registrados, nueve (9) votos por el sí, ningún voto negando.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ANA PAOLA GARCIA SOTO PRESIDENTA (E) COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Nueve (9) votos. Queda aprobado el informe de ponencia presentado por la Representante Karen Manrique, sobre el deslinde entre los Departamentos de Boyacá, Norte de Santander, Municipio de Cubará, Boyacá y Toledo, Norte de Santander.

Representante Bastidas, para que nos colabore Presidiendo al finalizar la sesión, porque debo ir a presidir la Comisión Primera que ya arrancó. Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Ya la representante Karen puede retomar la Presidencia de la Comisión, Representante Karen.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Señor Secretario, siguiente punto del Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señora Presidente. Quinto punto del orden del día: Negocios sustanciados por Presidencia, nos han radicado en la Secretaría una proposición del Representante Luis Carlos Ochoa Tobón, que señala lo siguiente:

Proposición de socialización del proyecto de constitución del Área Metropolitana de Urabá y del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás en el Departamento de Antioquia. No la voy a leer se encuentra en estos momentos aquí el Representante, si nos presenta la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN: Son dos áreas metropolitanas que se van a constituir en Antioquia, y lo que estamos pidiendo es que se le permita un espacio al director de planeación del Departamento de Antioquia, para que venga y socialice esas dos áreas y nos puedan emitir un concepto positivo o negativo. Ojalá sea positivo, apoyando la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Señor Secretario. Se pone en consideración la proposición expuesta por el Representante Ochoa. ¿Cómo vota la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: ¿Aprueban los Representantes la proposición presentada por el Representante Luis Carlos Ochoa? Ha sido aprobada la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Señor Secretario, siguiente punto del Orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Lo que propongan los Honorables Representantes, no hay en estos momentos ninguna proposición por parte de los Representantes, se ha agotado el Orden del día, puede usted cerrar la sesión, en este momento se encuentra con nosotros el Presidente de la Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Señor Presidente de la

Cámara de Representantes, bienvenido a nuestra Comisión de Ordenamiento Territorial y tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES: Gracias, querida Presidenta. No, muy sencillo como boyacense, agradecer y valorar la decisión que de manera unánime acaba de tomar esta Comisión. Quienes conocemos esa hermosa tierra de Cubará, en el límite con Venezuela y conocemos y el hermoso Departamento de Arauca, conocemos la importancia y la trascendencia de la decisión que hoy se toma respetando el querer de la misma comunidad, respetando por supuesto nuestra esencia, nuestro origen como pueblo libertario y de verdad celebro y rescato la ponencia y la votación de los Congresistas de todas las bancadas. Boyacá hoy agradece esta decisión que se toma en derecho y de verdad que les deseo a todos y todas las integrantes de esta Comisión los mejores éxitos. Representante, doctora Manrique y a todos los Congresistas de esta Comisión de Ordenamiento Territorial que hoy hacen justicia con el departamento de la libertad, con nuestro querido Boyacá.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias, señor Presidente. Señor Secretario, agotado el Orden del día, se levanta la sesión y se cita por Secretaría, quiero agradecerles a los Congresistas presentes en la sesión, a la Representante Jay-Pang, pronta mejoría y por supuesto, señor Secretario, importantísimo la siguiente sesión porque tenemos varios diferendos limítrofes en la Comisión. Tiene el uso de la palabra Representante Cristo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA: Bueno, Presidenta, muchísimas gracias a todos los de esta Comisión. Quiero dejar un precedente una constancia y me gustaría que la Mesa Directiva y la Secretaría a través del Ministerio del Interior hiciera una consulta al Consejo de Estado, a la sala de consulta, porque considero yo que en los demás eventos limítrofes que ha desarrollado esta Comisión, en ningún momento hay conflicto de interés. Sería muy bueno porque esto daría vicios a este proceso entonces sí me gustaría que esta Mesa Directiva consultara a través del Ministerio del Interior a la sala de consulta del Consejo de Estado.

¿Por qué? Porque en pasados, en pasados diferendos limítrofes, por ejemplo, en el caso de Antioquia y Chocó, los Representantes de Antioquia participaron, entonces sí sería muy bueno que se hiciera una consulta, porque creo que esto tendría vicios de nulidad frente al tema de ese impedimento que nos aprobaron al Representante de Boyacá y al Representante de Norte de Santander para que pudiéramos definir esto, porque si no podemos hablar, si no podemos discutir, me parece a mí que esta ponencia que da la Representante se aleja totalmente del concepto del IGAC, se alejó totalmente y no tuvo en cuenta aspectos fundamentales que tuvo el IGAC, para poder determinar estos aspectos. Entonces, yo sí considero que antes de que

esto vaya a Plenaria podamos tener ese concepto del Consejo de Estado frente al tema de los impedimentos, porque si no aquí estaríamos dando, cambiando como la parte consuetudinaria que existe dentro de esta Comisión. Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE PRESIDENTA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se levanta la sesión, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, SECRETARIO: Sí, señora Presidenta, siendo las 9:39 se levanta la sesión de hoy miércoles 27 de noviembre de 2024.


KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
Presidenta


ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Vicepresidenta


LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS
Secretario